

CONDICIONES PEDAGOGICAS DE UNA BUENA EDUCACION

Por José Montero Vives

Hace noventa años pronunciaba D. Andrés Manjón y Manjón, catedrático de Derecho canónico en la Facultad de Derecho de Granada, el discurso de apertura correspondiente al año académico 1897/98. Lo tituló *Condiciones pedagógicas de una buena educación y cuáles nos faltan*¹.

Nuestro catedrático de Derecho no era un especialista en Pedagogía. Había cursado tres años de Filosofía escolástica y tres años de Teología en el Seminario de Burgos, entre 1862 y 1868, y cuatro de Derecho civil simultaneados con los cuatro restantes de Teología, en la Facultad de Valladolid y Seminario de la misma ciudad, desde 1869 a 1873. Obtuvo el doctorado con un trabajo titulado *Sistemas diferentes respecto a la propiedad. Principios verdaderos*².

Durante su estancia en Valladolid tuvo que impartir clases en una Academia, que él mismo dirigía, para allegar los recursos económicos que le permitieran subsistir, ya que procedía de una familia humilde de Sargentos de la Lora, pueblecito de la provincia de Burgos³.

Al terminar sus estudios universitarios explicó, durante un semestre, *Historia de la Iglesia, Concilios y colecciones canónicas* en la Universidad en la que había realizado sus estudios, pasando al semestre siguiente a la Universidad de Salamanca donde enseñó *Derecho romano* durante otro semestre. Después, en 1875, pasó a Madrid, para preparar oposiciones a cátedra de Derecho. En la capital de España permaneció hasta 1879. Durante estos años, mientras preparaba las oposiciones, tuvo que dar clases y ejercer como inspector en el Colegio de San Isidoro, e impartió además clases privadas de Derecho a un marqués. (ME 533)

En 1879 obtuvo la cátedra de *Disciplina eclesiástica*, en la Universidad de Santiago. Al año siguiente, pidió traslado a la de Granada y se instaló definitivamente en la bella ciudad de la Alhambra, en mayo de 1880.

Durante un quinquenio, entre 1880 y 1885, trabajó afanosamente en la traducción de *Instituciones de Derecho Público Eclesiástico*, de C. Tarquini, publicadas en 1881, cuyo original estaba en latín y en la redacción de un texto de *Instituciones de Derecho eclesiástico general y español* que conocería cuatro ediciones (1885, 1891, 1913).

Cuando en octubre de 1888, dos años después de haber recibido la ordenación sacerdotal, tuvo lugar el providencial encuentro con la "Maestra Migas" en una cueva del Camino del Sacro Monte de Granada, Manjón carecía de una formación pedagógica sistemática, como se deduce fácilmente del breve "curriculum vitae" que acabamos de exponer. Al iniciar su primera escuela de un carmen granadino, en la ribera del Darro, en octubre de 1889, el catedrático granadino, a sus cuarenta y tres años, no pretendía desarrollar una teoría pedagógica preconcebida, sino que quería

resolver un problema social urgente. En este momento no sospechaba ni remotamente el desarrollo que iba a tomar su obra educativa, en la teoría y en la práctica.

Hasta 1892 no escribió lo que podemos denominar su primer escrito de carácter educativo: un breve folleto de treinta y una páginas, titulado *Memoria de las Escuelas del Camino del Sacro Monte o Colegio del Ave María 1889-1892*⁴ que sería actualizado y publicado de nuevo en 1895, con la denominación de *Pensamiento de la Colonia escolar titulada Escuelas del Camino del Sacro Monte*. Se trata de un escrito divulgativo que pretende dar a conocer la obra iniciada, para la cual necesita bienhechores que, con sus aportaciones económicas hiciesen posible la supervivencia de aquella obra benéfica.

La empresa iniciada por el canónigo sacromontano despertó una simpatía enorme en la ciudad de Granada y las ayudas económicas no faltaron.

Esta fue la razón por la que el Rector de la Universidad de Granada le pidiese, en 1892, que pronunciara un discurso de apertura del año académico, que él rehusó en ese momento por razones de enfermedad, según confiesa al iniciar su discurso, el uno de octubre de 1897: "Tanto como hace cinco años sentí no poder, según dictamen del médico, otro tanto me alegro hoy de poder cumplir con este grato y penoso deber de decir algo que pueda interesar a todos en la apertura de este curso académico.

Es grato este deber, por venir de quien viene, y dirigirse a maestros y discípulos tan queridos; y es penoso, para quien no es dado a discursos, y mucho menos si han de ser en estilo académico, acerca de altas cuestiones y al gusto de esmerados literatos y sabios profundos; porque ni yo he nacido para eso ni se avienen con mi tosco añinado ingenio los primores y grandezas del pensamiento y del estilo.

Es mi objeto hablar corto y llano acerca de un punto que de todos es conocido, y no para que se aprenda, sino para que no se olvide. A cuantos estamos aquí, alumnos y maestros, interesa que la enseñanza sea pedagógica, y he aquí el tema de mi trabajo: *Condiciones pedagógicas de una buena educación y cuáles nos faltan*". (ME 85)

El catedrático granadino reconoce tener una "afición especial a la educación y enseñanza", y acude "al buen sentido" y al "campo de sus ensayos" para redactar el discurso: "He elegido este punto, no solamente por el interés general que en todos despierta, sino por afición especial a la educación y enseñanza. Desde muchacho me metió en las escuelas esta afición y, pagado o de balde, recibiendo dinero o dándolo, puedo decir que en toda mi vida no he hecho otra cosa, y en ello he gozado y pienso morir. Claro que algo me enseñará la experiencia, algo me dirán tantos y tan variados ensayos con toda clase de jóvenes en los distintos grados de la enseñanza; y éste es el motivo especial del tema, acudir al buen sentido y al campo de mis ensayos, para vulgarizar lo que otros saben por principios de alta ciencia; porque es misión de entendimientos mediocres popularizar, reduciendo a fórmulas el buen sentido, las sublimes elucubraciones de los sabios, repitiendo al alcance de todos las verdades que en un principio fueron conocidas de muy pocos". (ME 85-86)

Preparación del discurso

Por el diario que fue escribiendo, a partir de mayo de 1895 hasta su muerte, acaecida en julio de 1923, conocemos bastantes detalles sobre la elaboración de este discurso programático⁵.

Por este diario sabemos que el encargo le fue comunicado el cinco de noviembre

de 1896: "*Discurso inaugural*. Me ha oficiado el señor rector de la Universidad para que acepte el del curso próximo, y no puedo negarme, por haberlo excusado, a pretexto de salud, hace cuatro años".

Tuvo que esperar a la terminación del curso para emprender la redacción del discurso, y con este motivo se marchó a su pueblo natal, Sargentos, más pronto que otros años.

Hasta julio de 1897 no pudo empezar a trabajar. Dedicó gran parte de las vacaciones del verano, cuando se acercaba a los cincuenta y un años, a leer libros de Pedagogía y a redactar el discurso. El 20 de julio escribía en su diario: "*Leyendo*. Tengo este mes dedicado a la lectura de libros pedagógicos para cumplir el encargo de escribir un discurso inaugural en el curso próximo".

En el texto impreso del discurso no se cita la bibliografía empleada para su elaboración. Sólo encontramos una cita textual del libro *La educación de la voluntad*, de Julio Payot, y una frase de Thiers.

Manjón leyó los libros de actualidad, que en aquel momento eran especialmente los publicados por miembros de la Institución Libre de Enseñanza, de los que hace el siguiente juicio el día 21 de julio: "¡Qué fastidiosos me parecen los trabajos pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza!; en todos ellos se ve la ausencia de piedad y borrado en absoluto el nombre de Jesucristo, Maestro de los siglos. Es una secta racionalista".

Una semana más tarde, el 27 de julio, se lamenta de no poder leer todo el tiempo que él deseaba, a causa de distintas ocupaciones: "*Sin leer*. Tengo necesidad de leer, para escribir después un discurso inaugural, y un día por premios, otro por visitas, no he podido cumplir mis propósitos en los últimos días".

Reanuda sus lecturas al día siguiente y al llegar la noche consigna en su diario: "*La ciencia de la educación*, por Alex Bain, que estoy leyendo, es un libro antipedagógico por lo variado y digresivo de la frase, aunque tiene observaciones raras, puntos de vista especiales y pensamientos a veces profundos. A mí me marea; pero no me atrevo a dejarlo. La traducción y papel son pésimos, el espíritu del cristianismo brilla por su ausencia, y huele que apesta al sensualismo inglés de Locke y Bentham. Es un filósofo en pedagogía".

Durante el mes de agosto continúa su trabajo. El día siete de ese mes anota una visita curiosa, de la que surge un comentario negativo sobre el tipo de educación que se imparte en España y del que se desprende el concepto que él tenía de lo que debe ser una pedagogía activa: "*El médico Cuadrado*, que lo es de apellido y forma atlética, y reside en San Martín de Lines, ha subido a visitarme y tuvimos este diálogo: - ¿Qué se hace?. - Preparar un discurso. - ¿Sobre qué?. - Sobre si nuestra enseñanza oficial es o no es pedagógica. - ¿Vd. cómo estudió la Química?. - Con alfileres. - ¿De qué le ha servido en medicina?. - De nada. - ¿Pero es necesaria?. - Sí, Señor. - Luego un médico sin química será...? - Un mero practicante. - Perfectamente. Si pues todas las profesiones adolecen del mismo vicio fundamental. ¿La enseñanza pública será...? - Una calamidad".

¿Qué otros libros utilizó para elaborar su discurso? No lo sabemos. En el archivo de las Escuelas del Ave María de Granada se conservan algunos libros que probablemente Manjón leyó en aquella ocasión. Uno de ellos es *Indicaciones de filosofía y pedagogía*, de Joaquín Sama^o. En la primera página del libro nuestro catedrático anota de puño y letra este juicio: "He leído este libro, del cual me he formado el juicio siguiente: Es malo. Malo en redacción. Malo en religión. Malo en intención, como obra al fin de un racionalista esclavo de todas las preocupaciones libero-racionalistas de la llamada Institución Libre de Enseñanza. Andrés Manjón".

Hay otro librito en el archivo, cuyo autor es Pedro de Alcántara García, titulado *La educación popular*⁷, en cuya portada Manjón estampa la opinión que le ha merecido: "El autor pertenece a la secta liberal y cerdea en cuestiones *religiosas*; pero más bien dejando entrever lo que piensa, que manifestando lo que escribiría en un país menos católico que España. Dios le perdone. A.M".

Hasta el trece de septiembre, ya en Granada, de vuelta de las vacaciones que pasó en Sargentos, no terminaría su trabajo: "*Discurso acabado*. Anoche a las 11 y ½, terminé el que se ha de imprimir y leer el 1º de octubre en la Universidad. Deo gratias. Dios haga no tenga el veto del rector, porque trata de los defectos de casa".

Reacciones ante el discurso

Por el mismo Manjón conocemos algunas de las reacciones ante el discurso. El primero de octubre resume su impresión personal en el diario: "Apertura del curso en la Universidad a las 12, con asistencia de unos 30 profesores y unos 500 alumnos. Se leyó un trabajo de un maestro del Ave María, que trataba de las condiciones pedagógicas de una buena educación y cuáles faltan en los centros de enseñanza", interesando a todos, aunque no a todos agradó, por ser verdades demasiado claras y amargas.

Como es normal, hubo reacciones de todos los signos. Las hubo de acogida favorable y esto llevó pronto a una nueva edición del discurso. Tres días después de ser pronunciado, el cuatro de octubre, anota en el diario: "Reimprimirán, según dicen, los estudiantes de derecho el discurso de apertura en la Universidad, para que se propague. Es chocante que tanto les gusten las disciplinas, que quieran repartirlas".

Pero no faltan los juicios desfavorables que él también recoge en su diario: "Canalla, hipócrita, inquisidor y otras lindezas dirige un escritor de "Las Dominicales del Libre Pensamiento" al autor del discurso de esta Universidad, por haberse atrevido a rezar un padrenuestro con el claustro". (11 de octubre)

Y al día siguiente, 12 de octubre, escribe: "El rector de la Universidad dijo al autor del discurso inaugural:

- ¿No han entrado los alumnos a clase?
- No, señor.
- Vea V. la ejemplaridad de su discurso.
- Y la justicia de las censuras".

Pocos días después se imprime la segunda edición. Así escribe el veintiuno de octubre: "Se han tirado tres mil ejemplares del discurso inaugural de A.M.: Es una reimpresión que iniciaron los estudiantes, y pagará el autor. Hoy se han enviado diez a cada Universidad, incluyendo Oñate y Deusto".

Manjón sigue recogiendo todo tipo de opiniones en torno al discurso. El 26 de octubre escribe: "El Criterio", periódico de empresa y bando liberal para maestros, que salió a la luz en Madrid el 23, inserta un artículo poco favorable para el Sr. Manjón censurando su discurso. Bien lo merece, acierte o no D. Gerardo Rodríguez García, que es el crítico".

Pocos días después de haber enviado a Oñate su discurso recibe juicios laudatorios sobre el mismo: "He recibido dos cartas de profesores de la Universidad de Oñate, felicitándome por el discurso inaugural". (1 noviembre).

La difusión del discurso se hace por diversos conductos, según se desprende de

esta anotación escrita el 13 de noviembre: "El Dr. Corpas, oculista de fama, está colocando entre sus clientes, ejemplares del discurso de apertura de la Universidad, a cinco pesetas uno".

El 26 de noviembre anota en su diario: "*Limosnas*. Se reciben algunas de diferentes puntos (Granada, Valladolid, Palencia, Oviedo, Lugo, Segovia y Barcelona) por decir en la cubierta del discurso inaugural del curso: "Edición 2ª debida a la iniciativa de los alumnos" y al reverso: "Precio: cualquier limosna a favor de las Escuelas gratuitas fundadas por D.A.M. en el Camino del Sacro Monte".

El tres de diciembre, entre otras noticias del día, recoge ésta: "Recibí una carta de Torres Asencio, muy entusiasmado por el discurso del 1º de octubre"⁸.

Todavía en el 15 de enero de 1898 escribe algún comentario más sobre los ecos del discurso: "Los Jesuitas de Madrid y Valladolid, y no sé si de otros puntos, han leído el discurso inaugural de Manjón en el refectorio, y dicen ellos que ese honor es tan raro, que no recuerdan haberlo otorgado a ningún otro trabajo de actualidad, exceptuando "El liberalismo es pecado" de Sardá y Salvani".

El contenido del discurso: un capital en ideas

La profunda reflexión que realizó el fundador de las Escuelas del Ave María con motivo de la elaboración de este discurso, a los ocho años de estar plenamente entregado a la tarea de la educación en un suburbio granadino, le fue muy útil para el desarrollo posterior de su obra, y así lo reconocería él más tarde. Cuando el propio Manjón hace un alto en su incesante caminar, en 1915, y quiere ofrecer una síntesis histórica de su obra, en las que denominó *Hojas históricas del Ave María*⁹ nos da a entender que el núcleo de sus ideas pedagógicas está contenido en este discurso.

Titula él la Hoja novena de manera curiosa: "*El capital del Ave María: en ideas*". Reconoce el prestigioso catedrático de la Universidad granadina, con una impresionante sencillez y modestia, que sus ideas no son originales. Comienza la Hoja así: "Dispensen, pues, los lectores de estas Hojas que llamemos capital a las ideas que viven estas nuestras escuelas, y que consignemos aquí algunas de estas ideas, ya que todas no cabrán; llamándolas nuestras, no por ser originales ni de nuestro exclusivo dominio, sino en cuanto forman nuestro pequeño bagaje y patrimonio"¹⁰.

Pedagogía y educación

Comienza el discurso ofreciendo las definiciones de pedagogía y de educación (lo que es la pedagogía y lo que es la educación).

Para el conferenciante, la pedagogía es "la ciencia y arte de educar e instruir al hombre, esto es, un conjunto de principios científicos y reglas prácticas cuyo objetivo final es hacer hombres cabales y completos, tal cual Dios los quiere y la sociedad los necesita". (ME 86)

A reglón seguido formula ante su auditorio una pregunta, ante la cual toma postura, haciendo una opción preñada de consecuencias prácticas a la hora de actuar: "¿Y qué es educar, ya que Pedagogía es el arte de la educación? Educar (de *educere*) es cultivar y desarrollar cuantos gérmenes de perfección física y espiritual ha puesto Dios en el hombre; es intentar hacer hombres perfectos con la perfección que cuadra a su doble naturaleza, espiritual y corporal, en relación con su doble destino, temporal y eterno, y en este sentido, es prestar en uno los dos más grandes servicios que

pueden hacerse en la vida: el uno es a Dios, y el otro es al hombre, a quien servimos acercándole a Dios, su ideal, por medio de la perfección". (ME 86-87)

No se trata simplemente de unas definiciones teóricas extraídas de un manual de Pedagogía. El concepto de Pedagogía responde a algo ya vivido y practicado. En efecto, ya en 1892 escribía en la *Memoria* que envió a los bienhechores de las Escuelas: El pensamiento de estas Escuelas es "formar, por medio de la educación de la juventud, hombres y mujeres dignos del fin para que han sido creados y de la sociedad a que pertenecen". (ME 269)

Tampoco nos ofrece una definición de educación tomada de la lectura de algún libro de Pedagogía, con motivo de la preparación del discurso. A los tres años de haber iniciado su tarea de redención del pueblo por medio de la educación, se hacía la misma pregunta: "¿Y qué es educar?" Y ya se daba esta respuesta: "Formar hombres, esto es, seres racionales, sanos, útiles y buenos, tales cuales Dios los quiere y la familia y la sociedad en general los necesitan. El objeto final de toda educación racional es preparar o disponer al hombre para cumplir su fin en este mundo y en el otro". (ME 272)

Cuando reeditó la *Memoria*, en 1895, amplió algo más esta definición de educación: "Hacer hombres cabales: sanos de cuerpo y de alma, capaces de emplear sus fuerzas corporales y espirituales, en bien propio y de sus semejantes. En suma, hombres y mujeres dignos del fin para que han sido creados y de la sociedad a que pertenecen"¹¹.

Como se ve, el perfeccionamiento personal, la dimensión social y la dimensión trascendente, están siempre presentes entre los objetivos que pretende lograr con la educación que se imparte en sus Escuelas del Ave María.

Después de tratar la importancia de la educación, explica sus posibilidades y límites. Afirma Manjón que "el pedagogo debe ser antropólogo": "Las leyes de la educación tienen por fundamento la naturaleza del educando, porque a la naturaleza no se la manda sino obedeciéndola, y así el que trata de dirigir y desenvolver al hombre, necesita estudiarle". (ME 88)

Se lamenta de la poca formación pedagógica de los maestros, ya que la pedagogía "se estudia en dosis homeopáticas en las Escuelas Normales", mientras "en Alemania y otros puntos la pedagogía se estudia en las Universidades; aquí no hemos llegado a tanto". (ME 88)

En dieciséis apartados señala hasta veintiuna condiciones que debe tener la buena educación. En cada uno de esos apartados explica las distintas características que, para él, debe tener la educación y al final del discurso, en las conclusiones, va mostrando que la educación que se imparte en los centros oficiales de la España finisecular carece de esas condiciones.

Veamos cuáles son las exigencias de una buena educación para el educador de las clases más desfavorecidas de la sociedad granadina.

1.- La educación debe ser una y no contradictoria

El hombre es uno por el origen, naturaleza y destino, afirma el conferenciante. El hombre, cada hombre, tiene un destino y se le debe ayudar a conseguirlo. Para nuestro profesor de derecho canónico ese destino del hombre está señalado por Dios mismo. Su posicionamiento no admite dudas: "El cristianismo ha dado al mundo los principios en que descansa la unidad de la educación, enseñándole que hay un solo

Dios, de quien todos traemos origen y a quien todos tenemos señalado como final destino; que todo hombre, por ser hijo de Dios, es hermano de todos; por tener idéntica naturaleza y destino, es igual ante sus hermanos... Partiendo de estas verdades, la pedagogía tiene base, norte y guía, sabe en qué se funda, a dónde va y cuál es el camino; sólo cabe discutir el modo de marchar, los procedimientos y métodos; lo cual da a la enseñanza aquel carácter de unidad sublime, seguridad y práctico conocimiento del hombre, que distingue a la Universidad antigua, en medio de una amplia libertad académica y enérgica vida intelectual". (ME 89)

Según la opinión de Manjón la educación que se imparte en los centros oficiales de enseñanza, en su época, "carece de *unidad*, en el fin, no bien determinado, y en el criterio discrepante de los maestros entre sí, y con la educación *inicial* de los padres". (ME 120)

Y plantea estos dos interrogantes a su auditorio: "¿Es educación *una* la que entrega la juventud a un magisterio que carece de unidad en las verdades más fundamentales, cuales son, el fin del educando y de la educación y de tal manera dan la enseñanza los profesores que uno dice lo que otro contradice?". ¿Será *acertada* educación la que comienza en el regazo de la madre, con frecuencia ineducada, aunque buena, y continúa en una sociedad y escuela que está de los padres divorciada?". (ME 121)

2.- *La educación debe ser integral*

El canónigo sacromontano, educado en la filosofía tomista más ortodoxa, parte del concepto aristotélico de que el hombre es un "animal racional"; el hombre está compuesto de cuerpo y alma. La educación, para que sea integral, debe afectar al cuerpo y al alma. Debe hacer realidad el "mens sana in corpore sano". (ME 90)

Al hacer el balance al final de discurso afirmará que la educación de su época "carece de *integridad*, puesto que se abandonan la parte física, ética y estética y se da mal la educación científica". (ME 121)

3.- *La educación debe comenzar desde la cuna*

Inicia este breve apartado con una afirmación que cada día es más aceptada por psicólogos y pedagogos: "El niño es educable desde la cuna, y de su primera educación depende gran parte de su porvenir". Y de ahí deduce tres conclusiones:

- 1.- "La educación del hombre comienza desde la cuna".
- 2.- "La primera y principal educadora del niño es la madre".
- 3.- "Importa más educar bien a la mujer que al hombre, porque a los hombres los forman las madres". (ME 91)

4.- *La educación debe ser gradual y continua*

Que la educación sea gradual y continua significa que debe estar acomodada al desarrollo físico y espiritual del alumno y ajustada en su marcha a las distintas facultades y tiempos. Hay que dar a cada facultad su aliento y a cada grado su tiempo, hay que adaptarse a cada alumno.

Las abundantes y prolongadas vacaciones escolares impiden la continuidad en el

trabajo. Refiriéndose a su época afirma: "En nuestro país el estudiante de escuela primaria suele asistir de siete a ocho meses, sumando todos los días; el de segunda enseñanza asiste seis meses, y el de Universidad cuatro o cinco, a lo más y el autónomo o libre, que está en mayoría, es maestro de sí mismo, *autodidacto*, y va por la Universidad a *pasar* asignaturas, es decir, asiste a los exámenes". (ME 92)

De acuerdo con esa realidad, al final del discurso concluye que la educación española "*carece de gradación*", por pasar de un grado a otro sin estar preparado el anterior, ni atender a la edad y condiciones del alumno" y "*carece de continuidad*, porque cada profesor construye la ciencia a su modo y se pasan los meses y meses de vacaciones". (ME 120)

Y concluye con estas preguntas: "¿Será *bien pensada* la que destruye en la escuela lo que se hace en la casa, y pasa de un grado a otro sin tener fijeza ni seguridad alguna en el grado precedente?". "¿Será educación *sabia* la que pretende hacer de niños hombres semisabios y consigue de la mayor parte que hablen de todo sin entender de nada, ni más ni menos que si hubieran estudiado para papagayos? ¿Será educar en el *amor al trabajo* pasar en la holganza la mayor parte del año?". (ME 121)

5.- *La educación debe ser progresiva*

Manjón aplica a la enseñanza la ley de todo progreso científico: pasar de lo conocido a lo desconocido. De no hacerlo así el alumno perderá el gusto por la enseñanza.

Desciende nuestro catedrático a una realidad concreta: "Llega el niño de diez años a estudiar Latín; se le suponen algunos conocimientos de gramática castellana, pero no lo sabe. Cursa en dos años, con otras cosas, gramática latina, y pasan tres sin que le hablen más de ella. Se supone que la aprendió para no olvidarla. Llega a matricularse en Literatura latina, Derecho romano o canónico, y se ve que ni uno entre mil sabe leer el latín ni menos traducir un texto. ¿Qué se va a hacer?. *Suponer* que lo saben, y declinar en los organizadores de la enseñanza el absurdo de aprobar a quienes ni leer pueden el texto que han de comentar. Esto sucede con la Química a los médicos, con Etica a los abogados, con las Matemáticas a los físicos y con la Pedagogía a los catedráticos". (ME 94)

Es lógico que concluya afirmando que la educación en España "*carece de progresión* rigurosa, por carecer de método, disciplina y estricto orden científico, que evite lagunas y saltos en el saber". (ME 120)

Y formula esta pregunta: "¿Será *progresar* avanzar a la carrera por el campo de la ciencia sin darse cuenta del camino recorrido ni del enlace, posición y dependencia de los objetos por él encontrados?". (ME 121)

6.- *La educación debe ser tradicional e histórica*

La postura de Manjón quiere mantenerse fiel al progreso y al pasado: "Al modificar el plan y método, han de tenerse en cuenta, no sólo las exigencias modernas, sino el carácter y tendencias sociales y seculares, y aún nacionales, de los pueblos". (ME 94)

Todos los siglos han trabajado para nosotros y debemos recoger y utilizar esa labor.

"El fin práctico de la educación de una generación afirma él, consiste en hacerla

apta para disponer de los bienes legados por las generaciones que la precedieron y transmitirlos aumentados a las generaciones sucesivas; para lo cual se necesita educar en el pasado y aprovechar la experiencia de los siglos" (ME 94)

Al hacer la aplicación al contexto español del siglo pasado, asegura que la educación "*carece de tradición secular y nacional*, por variar los planes a capricho de los ministros, los cuales hoy los forman según un patrón venido de Francia y mañana según otro venido de Inglaterra". (ME 120)

En torno a este tema formula dos interrogantes: "¿Será *juiciosa* una educación que, para tenerse por más adelantada, rompe con el pasado y menosprecia el saber y experiencia de los siglos, y así cambia de planes de la enseñanza como de calendarios y ministros?"

"¿Será *patriótica* una educación que censure u oscurezca las glorias más puras y brillantes de la patria, por no saber identificarse el maestro con las ideas y sentimientos que animaron a nuestros padres?". (ME 121)

7.- *La educación debe ser orgánica y armónica*

La educación, para el fundador de las Escuelas del Ave María debe abarcar todas las facultades del alma y todos los miembros del cuerpo y "debe atender a que cuerpo y alma vivan en armonía, y cuantas fuerzas hay en el cuerpo y potencias en el alma sean desenvueltas según pida su naturaleza y relativa importancia; que no haya atrofia en nada, ni desequilibrio entre la parte física y la espiritual". (ME 95-96)

En este apartado Manjón se plantea el tema de la memoria. ¿Cuál es su postura?. Adopta una posición ecléctica: "Conviene cultivar la memoria, preciosa facultad de retener en el alma los hechos pasados y evocarlos. Para imaginar, sentir, pensar, querer y obrar se necesita recordar, y así se ha dicho que tanto sabemos cuanto retenemos o recordamos. Pero si se trata sólo de cultivo de la memoria de signos o palabras, para repetir mecánicamente en exámenes lo que se ha prendido con alfileres, según frase gráfica, no conviene el excesivo desarrollo, porque es en detrimento de las funciones superiores de la inteligencia, como la razón y el juicio, las cuales se atrofian por desuso, resultando los dichos memoristas, a lo más asnos cargados de letras, y a lo menos, cangilones de noria, que toman un libro, lo vierten en el examen y se quedan tan frescos". (ME 96)

Al hacer la crítica de la educación española reconoce que "*carece de organización armónica*, por no atender al desarrollo armónico de todas las funciones y órganos, sino, a lo más a la memoria y entendimiento de repetición" (ME 120)

Ante esta realidad termina con esta pregunta: "¿Será *humana* una educación que consista en la repetición de más o menos libros de forma mecánica?". (ME 121)

8.- *¿La instrucción es la educación?*

Merece la pena reproducir íntegro este apartado, pues en él se establece una distinción cargada de consecuencias: "Siendo la educación la acción de desarrollar todas las facultades o energías del hombre, cultivándolas, dirigiéndolas y disciplinándolas, la instrucción es educación y no lo es; es educación en cuanto desarrolla, dirige y ordena la inteligencia hacia la verdad; es educación en cuanto ésta supone conocimientos y la instrucción es el medio de transmitirlos; es educación, porque el recto saber rectifica el querer y ayuda a bien obrar; y no equivale la

instrucción a la educación, porque aquella es una parte y ésta es el todo; educar es instruir y mucho más, es enseñar a pensar, querer, sentir y vivir. Hay hombres instruídos que no saben pensar, esto es, que no tienen educada la facultad de pensar, y otros muchos, que teniendo cultivada la inteligencia, tienen yermo el corazón y hacen inútil su vida; lo cual no sucedería si fuesen sinónimos instrucción y educación. En suma, sin instrucción no hay educación pero con ella sola tampoco, y de confundirla resulta el lamentable y funesto error pedagógico de reducir al maestro, que debe ser *todo un educador a mero instructor*, y a los alumnos a hacerlos *instruidos*, aunque queden *ineducados*, esto es, sin energía, dirección ni hábito en el pensar, querer y obrar". (ME 97)

Establecida claramente la diferencia entre instruir y educar concluye que en España se "carece de *fin educativo* porque los centros oficiales son sólo organismos docentes". (ME 120)

Con esta pregunta subraya profundamente su opinión: "¿Será *verdadera* educación la que sólo instruye, reduciendo el papel del maestro a un mero transmisor de ideas y el del alumno a hacerlo un mero joven ilustrado?". (ME 121)

Tampoco en este caso se trata de una distinción tomada de un tratado teórico de Pedagogía. En la *Memoria* publicada en 1892, en la que describe la labor que está realizando, escribe: "El fin primario de la escuela es educar, y la instrucción que no conduce a este fin, o es inútil o perjudicial".

9.- *La educación exige atención sostenida y unidad de objetos*

La educación debe ser constante y unitaria. Debe trabajarse con constancia, no extendiéndose a múltiples materias, sino procurando profundizar lo más posible en lo que se estudia. Reconoce este trabajador empedernido la tendencia generalizada a la holganza e insiste en el clásico "*non multa sed multum oportet studere*", poniendo de relieve que en España se estudia poco y de todo muy poco. (ME 94)

La opinión que le merece la situación de su época, en este sentido, es muy negativa: "*Carece de miras convergentes y sostenidas* hacia un objetivo, por llamar la atención sobre muchas materias divergentes a la vez". (ME 120)

Y termina con varias preguntas en torno a esta falta de constancia y unidad: "¿Será educación *reflexiva* la que impide al alumno pararse a meditar en nada?. ¿Será labor *honda* de educación la que promueve la superficialidad enseñando de todo un poco y de todo muy poco?. ¿Será *provechosa* al alumno una educación que le marca, distrae y desparrama en mil cosas a un tiempo, en vez de concentrar su atención en una sola?. ¿Será *ideal* una educación cuyo resultado final es acortar vidas y talentos en los alumnos aprovechados, y disfrazar la desidia habitual de perezosos, disipados y memoristas, que suelen ser los grandes haraganes de la inteligencia?". (ME 122)

10.- *La educación debe ser activa por parte del discípulo y del maestro*

En 1955 presenté en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) la tesina para obtener la licenciatura de Ciencias pedagógicas. Se impartía en aquella Universidad en curso titulado *Los métodos activos en Pedagogía*. Se mencionaban todos los autores de la Escuela Nueva, de la Escuela activa, todos ellos de Centro Europa, no haciéndose ninguna mención a pedagogos españoles. Mi trabajo consistió en establecer un paralelismo entre lo que se nos decía en clase y lo que había escrito y

realizado Andrés Manjón, en España, antes de terminar el siglo XIX.

Yo había titulado mi trabajo *Manjón y la Escuela activa*. El prestigioso profesor R. Buyse, que me dirigió la investigación, quedó asombrado de la clarividencia de Manjón en este campo y cambió el título por el de *Manjón, precursor de la Escuela Activa*, ya que se había anticipado notablemente a los más prestigiosos defensores de la Escuela activa¹².

En efecto, ya desde 1897 podemos apreciar en el pedagogo granadino su clara visión de lo que es la auténtica actividad en la educación. En este apartado de su discurso encontramos párrafos de una gran belleza, que encierran una concepción activista de la educación: "El educando no es un ser pasivo, como la cera que se funde, el barro que se modela, la tabla que se pinta o el vaso que se llena; es un ser activo con destino propio, que nadie más que él tiene que cumplir, y con facultades propias, que con ningún otro puede permutar; al educador toca tomarle tal cual es para perfeccionarle y ayudarle; pero de modo alguno puede reemplazarle ni ocupar su puesto. A Dios corresponde crear, a los padres engendrar, y a los maestros continuar la obra de los padres y respetar y completar la obra de Dios. Cultivar el talento, el corazón, la salud y demás dotes que Dios ha puesto en el sujeto, para que la luz brille, el bien crezca, la salud se afirme, las malas inclinaciones se contengan, las pasiones se dominen y las pocas o muchas facultades se desarrollen, he ahí la misión del que sabe educar". (ME 100)

Y añade su concepción de lo que debe ser la actuación del maestro: "Aún en el orden de la inteligencia, al educador no le es dado poner talento donde no le hay, ni dar brillante imaginación al que es de carácter frío, ni suplir con su saber y estudio la falta de estudio y meditación del alumno y, al contrario, cuanto más trabaje él y menos el alumno será peor maestro. No es, pues, mejor maestro el que más sabe, ni siquiera el que más instruye, sino el que mejor educa, esto es, el que tiene el raro don de hacer hombres dueños de sí y de sus facultades, el que asocia su trabajo al de los alumnos y les hace participar de las delicias de la paternidad de sus conocimientos, el que se baja y allana hasta los últimos, y los ayuda y levanta de modo que los pone a su altura, y hasta en disposición de recorrer por sí nuevos horizontes; no el que lleva a sus alumnos sobre sí, como el camello, sino el que los conduce junto a sí, como el ayo, ése es el buen maestro. Júzguese por esa doctrina del valor pedagógico de la enseñanza en que todo el gasto lo hace el maestro y no el alumno; aquél habla, éste se aburre; aquél repasa y éste no estudia; el maestro cultiva la ciencia y no el discípulo; si aquél pregunta alguna vez, es para ver si el discípulo sabe repetir, no para que aprenda a saber y estudiar". (ME 101-102)

Para este pionero de la Escuela activa la educación en España "carece de actividad discente, ya que, por regla general, el alumno se reduce a escuchar y a veces a repetir", y "carece de actividad docente, ya que, por regla general, el maestro se reduce a hablar". (ME 120)

Los interrogantes que plantea expresan claramente su punto de vista: "¿Será fomento de la actividad intelectual el sistema de discursos enfáticamente pronunciados por los maestros y soñolientamente oídos por los alumnos?. ¿Será enseñar mostrar que se sabe, sin cuidarse de enseñar a estudiar, pensar, combinar ni hacer lo que se estudia? ¿Serán capaces de educar a otros los que sólo se han preparado para instruirlos, y esto por instinto más bien que por reflexión y estudio de los métodos de enseñanza? ¿Se pueden llamar instituidores o educadores los que sólo ven al alumno durante la hora de cátedra, y esa hora algunos no le tratan, pues no le preguntan?". (ME 122)

11.- *La educación debe ser sensible o estética*

Se deben fomentar los sentimientos nobles del alma por el gusto de lo bello. La educación integral debe cuidar también del sentimiento; por eso hay que educar la sensibilidad. En este apartado Manjón explica la necesidad de la educación física, la conveniencia de que la escuela esté al aire libre, el placer que produce la actividad, la importancia de cultivar la imaginación y los sentimientos morales.

También en esta dimensión el balance es negativo. El centro oficial "*carece de sensibilidad*, para educarla, y de formas sensibles y agradables, para hacer sentir y entender mejor lo que se enseña". El centro que se limita a transmitir conocimientos no educa. Por eso pregunta: "¿Son *centros de educación* los de enseñanza que no imprimen carácter, o forma y sello especial, a sus alumnos para toda la vida? ¿Será *agradable* y simpática una educación verbal árida y seca, dada en local triste, angosto y sombrío, no alternada con juegos ni hermoseaada con jardines, cuadros, museos, paseos, cantos, ni poesía alguna, dentro ni fuera de casa?". (ME 122)

12.- *La educación debe ser moral*

Este aspecto es fundamental para la educación integral, según nuestro autor. Hay que formar hombres de bien y esto es difícil, pues "si cuesta mucho aprender muy poco, aún cuesta más el querer y practicar constantemente el deber". (ME 106)

No basta con el cultivo de la inteligencia: "Media vara más abajo de cada frente hay un corazón; aquella se cultiva, éste se abandona, especialmente por la enseñanza oficial, media y superior; y resulta de aquí un desequilibrio entre la inteligencia y la voluntad, un desorden esencial y fundamental de la educación, que es imposible obtener ni disciplinar la voluntad ni domar las pasiones, las cuales, ganando el corazón, trastornan cabezas y voluntad". (ME 100)

De nuevo Manjón se muestra pesimista ante la realidad que él contempla, y opina que el centro público "*carece de moralidad*, por que no se cuida de la conducta de los alumnos, ni ejerce acción intencionada y constante sobre el corazón de éstos, ni sabe inspirar a los maestros el celo de apóstoles, antes al contrario, algunos carecen de criterio y los más prescinden de todo lo que no sean letras". (ME 120-121)

Y formula a este propósito tres preguntas que reflejan su pensamiento: "¿Será *varonil* una educación que saque alumnos enclenques y anémicos, inútiles para todo ejercicio, fuerte o violento? ¿Será *recta* y educadora una disciplina sin más código ni sanción que el aprobado o suspenso de fin de curso? ¿Será *bienhechora* una educación que para nada se cuida del corazón ni de la conducta moral del alumno? ¿Y si por contera hay maestros que escandalizan con sus dichos o malos ejemplos?". (ME 122)

13.- *La educación tiende a formar caracteres*

Para este sacerdote, formado en la dura ascética de un seminario de la segunda mitad del siglo XIX, la formación del carácter es de suma importancia. Para él es incuestionable que la educación debe dirigirse a formar hombres orientados hacia fines nobles, que persiguen constantemente, y a los cuales ordenan todas sus energías

y subordinan intereses y pasiones.

Cuando describe lo que son los hombres de carácter podemos afirmar que se está definiendo a sí mismo: "Estos hombres, que parecen hechos de una sola pieza por la sencillez y unidad de su vida, son siempre consecuentes e idénticos a sí mismos, tienen el dominio de sí, que es la más gloriosa de las conquistas, vencen todas las dificultades y reinan sin cetro ni corona sobre las gentes que le rodean. De ellos se ha escrito "querer es poder", porque tienen ideas fijas, voluntad constante, sentimientos nobles y acción ordenada hacia un fin grande, y las ideas, voliciones y costumbres, fundidas en un mismo molde al calor del sentimiento, dan por resultado esa grandeza moral y colosal poder que todo lo allana. Con razón se ha dicho que el mundo es de los caracteres, y que el carácter es la fisonomía moral del hombre, fisonomía tan bien dibujada por los rasgos de sus obras que con nadie permite confundirlo, porque revelan toda una persona. Importa, pues, formar caracteres". (ME 110)

La experiencia, que él tiene no es muy alentadora: "Este siglo móvil, periodista, novelero, revolucionario, retórico, parlamentario y discutidor, no puede dar de sí abundancia de caracteres, y menos aún entre las clases llamadas ilustradas, porque salen mareadas de la enseñanza con la muchedumbre de asignaturas, que producen superficialidad, y con la oposición de criterios, de que nace la duda". (ME 111)

"También le falta la orientación hacia fines elevados, por la ausencia de una educación religiosa y moral intencionada y constante, y por las miras interesadas y egoístas que suelen acompañar a las carreras, convertidas hoy en oficio, que son seguidas como medio de ganarse el pan más bien que por amor al saber. Contribuyen a enervar los caracteres, la malicia y la indolencia, el lujo y la vanidad, la política y la prensa, más la ausencia de un riguroso método y sistema concluido de educación intelectual, capaz de disciplinar las inteligencias y producir en ellas el carácter científico de todos los conocimientos". (ME 112)

Por eso afirmará al final de su discurso que los centros oficiales "*no imprimen carácter moral*, por las continuas contradicciones". (ME 121)

Y a este propósito plantea dos preguntas: "¿Será *eficaz* la educación moral dada sin modelo, norte y guía, o por hombres sin preparación especial ni celo de apóstoles para satisfacer a sus alumnos? ¿Será educación *seria y formal* la que, en vez de formar verdaderos y nobles caracteres, los deforma y hace juguetes de las pasiones y circunstancias, y produce esos viejos anticipados y vividores, que no miran dónde están el bien y el mal, sino donde dan pan"? (ME 122)

14.- *La educación debe ser religiosa*

Para nuestro teólogo, el hombre es no solamente un "animal racional" sino también un "animal teológico". Manjón no concibe una educación integral si se prescinde de Dios. La necesidad de la educación religiosa es incuestionable, pero hay que darla "*de modo que eduque*, porque si no sería un engaño; ha de darse, no con meras palabras y libros, sino con ejemplos y prácticas, intuitiva, real y efectivamente, enseñando, inspirando, amando y practicando los deberes religiosos con todos sus detalles; y no por accidente casual, sino como norma de la vida; de otro modo resultaría una mera palabrería, o mera pirotecnia de frases a lo divino enteramente inútil para la vida práctica". (ME 114)

La educación que se imparte en los centros oficiales "*carece de religión*, por no responder el Estado de las ideas de sus maestros, que en más de un caso resultan

impíos, y con frecuencia indiferentes". "¿Será educación *católica* la que no responde de la ortodoxia de sus maestros? ¿Será educación *concienzuda* la que no respeta la conciencia del educando? ¿Será educación *respetable* la que viola el derecho divino de la Iglesia para salvar, y el de los padres y los alumnos para salvarse?". (ME 122)

15.- *La educación, por lo mismo que es religiosa, debe ser libre con la libertad de que Dios nos dotó*

Como jurista plantea el tema de la libertad de cátedra y concluye afirmando que "los maestros que pretenden el derecho de perturbar la conciencia de sus alumnos con la enseñanza, se expiden a sí mismos la patente de incapacidad para educadores". (ME 115)

Se muestra totalmente contrario a la libertad de cátedra por todo lo que tiene de disgregador para la educación integral, pero ante la realidad que se impone por la fuerza del poder político se pregunta: "¿Y qué haremos? Vindicar por todos los medios posibles los derechos ultrajados de la conciencia cristiana que, no por ser de conciencia dejan de ser *derechos exigibles*, y pedir y organizar para ella instituciones de educación a cuyo amparo esa conciencia esté garantida y salga formada. Es lo menos que puede conceder el Estado liberal a una sociedad cristiana, la libertad académica, o facultad libre para que los padres eduquen a sus hijos en los establecimientos que les inspiren más confianza. En el momento en que el Estado dice: "Yo no *respondo* de la religión en mis casas de enseñanza", los padres y escolares tienen derecho a la libertad de elegir otras casas que *respondan*". (ME 116)

Respecto a la situación que él conocía, opina que en España se "*carece de libertad*, por imponer el Estado escuela, programa, texto y maestro, de manera más o menos franca. ¿Es *libre* la enseñanza que impone al joven matrículas, escuelas, textos y maestros sean buenos o malos, bajo pena de no tener carreras ni enseñanza, a no ser un potentado? ¿Es *edificante* una educación en la cual ciertos maestros alardean de tener una ciencia opuesta a la religión, y los representantes autorizados de ésta no pueden impedir esos alardes? ¿Es *sistemática* y perseverante la educación que pende de la voluntad y cambios ministeriales?". (ME 123)

16.- *¿Debe la educación, además de artística, ser manual?*

Para que la educación sea integral se debe cultivar el sentido de lo bello. Aunque no propone un programa completo, sí ofrece unas pistas interesantes: "Acerca de la extensión y objeto de esta educación no es dado fijar una regla absoluta; dependerá de la edad, grado de la enseñanza, posición y probable destino del educando. Música, dibujo y poesía, con sus derivadas y contenidas, son las tres bellas artes que debieran cultivarse en mayor o menor grado por todo hombre culto, y la escuela hallaría en ellas un recreo y el descanso de faenas más rudas". (ME 119)

También insiste en que la educación debe ser manual: "Las manos y órganos todos se nos han dado para ejercitarlos en artes liberales y no liberales; para ejecutar no basta *gustar* y *saber*, se necesita *hacer*, y de aquí la necesidad de la educación manual, o de las manos para *obrar*. La escuela es preparación y ensayo de la vida, y en esta hay que trabajar; la escuela es gimnasio de todas las energías, y las fuerzas musculares deben ejercitarse; en el mundo lo que vale es el amor al trabajo, y debe este amor inspirarse e infundirse por el hábito desde los primeros años; para

equilibrar el ejercicio mental viene muy bien el corporal; para cuando la carrera no da de comer conviene saber un oficio o arte; los estudios y artes serán tanto más honrados y perfeccionados cuanto las clases acomodadas entiendan más de ellos; y finalmente, si a la mujer se da educación manual con las labores propias de su sexo, ¿por qué la educación del hombre ha de ser meramente intelectual y verbalista?". (ME 119)

En nuestra patria, concluye, se "carece de toda educación artística y manual, porque no se dan ni bien ni mal; concluiremos preguntado: ¿tal educación es educación?". (ME 121)

Y termina con estas preguntas: "¿Es *estética* una educación de la cual está desterrado el arte? ¿Es *previsora y equilibrada* la educación que divorcia la ciencia del arte, la carrera del oficio, la cabeza que piensa de las manos que ejecutan?". (ME 123)

Evolución del concepto de educación en el pensamiento manjoniano

En las páginas precedentes he recogido las "definiciones operativas" de la educación que daba el fundador de las Escuelas del Ave María; es decir, lo que él pretendía con su obra educativa. Tanto en la *Memoria* de 1892 como en la de 1895 nos describe lo que se había propuesto con la educación en el barrio sacromontano. También he comentado la definición que ofreció en el discurso de 1897.

En la primera parte de *El pensamiento del Ave María* (1900), cuando lleva 11 años trabajando ilusionadamente en la tarea educativa de los más marginados y ha fundado ya varias Escuelas del Ave María (en Sargentos de la Lora, en Villavieja, Zujaira, en el barrio granadino del Triunfo, etc.) matiza más la definición de educación, poniendo siempre de relieve la dimensión trascendente del hombre: "*Educar* es perfeccionar la obra predilecta de Dios que es el hombre, hasta hacerla semejante a El; es dirigir, desarrollar y desenvolver los gérmenes de todo lo bueno que Dios ha plantado en el hombre para procurar su dicha temporal y eterna, y contener, si no es posible arrancar y destruir, cuanto se oponga a su cultivo, perfección y ventura. *Educar* es procurar la salud y precaver la enfermedad de cuerpo y alma; es intentar la robustez, agilidad y vigor físico y combatir la endeblez, ineptitud y la anemia; es promover el saber y cultura, y desterrar la ignorancia y la barbarie; es ordenar la vida hacia la honradez y santidad, y apartarla de todo lo que sea inmoral e impio. *Educar* es una palabra que compendia todos los medios ordenados al fin de hacer a los educandos hombres perfectos y cabales, o de alma y cuerpo enteros. *Educar* es precaver y mucho más; es formar hombres sanos, inteligentes y honrados; es formar hábitos, crear costumbres, hacer caracteres nobles y dignos, modelados según aquel divino tipo venido del cielo, que es el Hombre por antonomasia (*Ecce Homo*), y que nos dio el ideal de la educación perfecta en aquellas palabras del Evangelio: "Sed perfectos como lo es vuestro Padre celestial". (ME 307-308)

Cuando en 1906 publica la sexta parte de *El pensamiento del Ave María* o *Tratado de la Educación*, inicia el libro afirmando que la educación es obra de muchos coeducadores, y escribe: "Educar al hombre es perfeccionarle según todo su ser, físico e intelectual, moral y religioso, individual y social. Educar (de *educere*) es desarrollar en el el hombre todas las facultades que Dios le ha dado, y desenvolverlas en orden a los fines que El mismo le ha señalado, y conforme a las leyes por El establecidas. Educar es *cultivar hombres* o ejercitar sus fuerzas, desarrollar sus facultades, afirmar

sus virtudes, rectificar sus errores y corregir sus faltas o pecados; es orientar, es sanar almas y cuerpos, embellecer, adornar y pulimentar individuos y sociedades. Educar (de educere) es *sacar al hombre* o llevarle, en cuanto sea posible, de la debilidad a la firmeza, de la endebles a la salud, de la ignorancia al saber, de la bajeza a la dignidad, de la inercia a la actividad, de la acción irreflexiva a la acción bien orientada, pensada y consciente, de la impotencia al poder, del yugo y esclavitud de pasiones y pecados al dominio de sí mismos, de la vida casi embrionaria y animal a la vida racional y moral, humana y cristiana"¹³.

En su último libro, *El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera* (1923), vuelve a repetir la misma definición que había ofrecido en el discurso de 1897¹⁴.

"Formar hombres y mujeres dignos del fin para que han sido creados y de la sociedad a que pertenecen", "formar hombres cabales", "intentar hacer hombres perfectos", "hacer el hombre semejante a Dios", "perfeccionar al hombre", son ideas que desarrollará en un opúsculo de 40 páginas, publicado, en 1907, como apéndice a las *Hojas coeducadoras del Ave María*, y que tituló *Educar es completar hombres*.

Evolución y desarrollo del pensamiento educativo de Manjón

Indiqué al principio de este trabajo que la formación de nuestro pedagogo fue, hasta casi los cincuenta años, predominantemente de jurista.

En el discurso de 1897 encontramos la génesis del pensamiento educativo de Andrés Manjón, pensamiento que fue desarrollando hasta el final de sus días. A partir de ese discurso su producción literaria en torno a temas relativos a la educación es ininterrumpida y abundante, llegando a tocar el amplio campo de la pedagogía en sus diferentes facetas.

En 1898 presenta una memoria en el quinto Congreso Católico Español, celebrado en Burgos, titulado *¿Cuál es el carácter y forma que debe revestir la educación en las escuelas sostenidas por los católicos?*.

En 1900 inicia la publicación de *El Pensamiento del Ave María*, que consta de las siguientes partes:

- 1ª.- *Lo que son las Escuelas del Ave María* (1900)
- 2ª.- *Lo que no quieren ser las Escuelas del Ave María* (1901)
- 3ª.- *Modos de enseñar en el Ave María* (1902)
- 4ª.- *Lecciones. Libro de los padres* (1903)
- 5ª.- *Hojas circunstanciales* (1905)
- 6ª.- *Hojas coeducadoras del Ave María* (1906), resumido en 1907 con el título de *Educar es completar hombres*.

Durante ese período de tiempo publicará casi una veintena de artículos en la revista *El Magisterio Español* (ME 17-19)

En el Congreso Católico de Santiago de Compostela, en 1902, intervino con un discurso sobre *Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos*, en el que defiende ardientemente la libertad de enseñanza frente al monopolio del Estado.

En 1908 sacó a la luz el librito titulado *Ley, instrucción, reglamento y presupuesto del Ave María*, en el que podemos descubrir el estilo activo que imprimió a sus Escuelas: "El Ave María aspira a enseñar haciendo, para educar enseñando", dirá en el artículo 4º del Reglamento.

Desde 1909 hasta 1914 publicará las *Hojas catequistas y pedagógicas del Ave María* (primera y segunda parte, en 1909; tercera en 1910; cuarta, en 1912; quinta, en 1914). Es una enciclopedia, como las clásicas de su época, pero notablemente enriquecida con actividades de todo tipo para evitar el memorismo infecundo que reinaba en la escuela a principios de siglo.

En 1910, en pleno fragor de la batalla en torno a la laicización de la escuela, escribió un libro sobre *Las escuelas laicas*, en el que fustiga los males del laicismo y argumenta en favor de la educación religiosa.

Entre 1911 y 1914 colabora con diferentes temas en la revista *La educación hispanoamericana* (ME 19-21)

Asistió al primer Congreso catequístico nacional, celebrado en Valladolid, en 1913, y participó en él con la lectura de una memoria que llevaba como título *El catecismo como asignatura céntrica*. En ella propone que la religión sea el centro de convergencia de toda la enseñanza.

En 1915 aparecen *El maestro mirando hacia dentro*, profunda reflexión sobre las virtudes del maestro educador, y las *Hojas históricas del Ave María*, en las que cuenta el origen y desarrollo de sus escuelas.

Al año siguiente, en 1916, publica *El maestro ideal*, resumen elaborado por él mismo de *El maestro mirando hacia dentro*, y *Hojas paterno-escolares o el libro de los padres contrastados*, orientado a la formación de los padres como primeros educadores de sus hijos.

En 1921 salen a la luz *El gitano et ultra. Hojas de educación social et ultra del Ave María*, dura crítica a la sociedad de su tiempo, y las *Hojas cronológicas del Ave María*.

Y por último, en 1923, año de su muerte, comienzan a aparecer los cuatro primeros tomos de *El Maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera*, publicándose la quinta parte en 1924. En esta última obra podemos encontrar más sintetizado su pensamiento en cuanto a la Didáctica general y las Didácticas especiales.

Por este breve elenco de las publicaciones pedagógicas de Manjón podemos apreciar que en el último tercio de su vida elaboró un pensamiento educativo orientado hacia la práctica de sus Escuelas. No es el teórico que especula en su despacho y dicta después lecciones magistrales, sino el fundador de escuelas (había unas trescientas diseminadas por toda la geografía española en el momento de su muerte) que tiene que orientar a profesores y padres, y para ellos lee y escribe incansablemente.

Tal vez no sea su pensamiento muy original (él mismo así lo reconoció: "Nuestra especialidad es no tener ninguna especialidad". ME 386)

Pero podemos afirmar que su originalidad consistió en haber sabido elaborar una síntesis armónica –una "síntesis feliz", que dice Renzo Titone¹⁵– de unas ideas que flotaban en el ambiente pedagógico de su época.

Manjón no se contentó con elaborar una síntesis personal coherente, sino que supo llevarla a la práctica en sus numerosas Escuelas del Ave María. Resulta relativamente fácil elaborar una síntesis ideológica, pero resulta tremendamente difícil llevarlas a la práctica. Y en esta tarea quemó nuestro prestigioso catedrático casi la mitad de su vida, la época más madura de su existencia: en educar armónicamente a los más necesitados de la sociedad en que vivió, poniendo a su servicio las ideas pedagógicas más avanzadas que él iba descubriendo en sus abundantes lecturas.

Mantuvo siempre su espíritu abierto al cambio. Cuando reeditó, en 1921, el folleto autobiográfico *Cosas de antaño contadas ogaño*¹⁶, escribió: "Mirando al

porvenir, hay que conservar todo lo antiguo que sea bueno y mezclarlo con lo nuevo que sea mejor"¹⁷.

Creo que esta reflexión en torno a las condiciones pedagógicas de una buena educación pueden ser útiles en un momento como el presente en el que se debate una *propuesta para la reforma* de la enseñanza y se habla de *educación* infantil, *educación* primaria, *educación* secundaria y *educación* profesional.

Después de todo lo expuesto, podemos afirmar, siguiendo los criterios manjonianos, que existe en ese proyecto de reforma una ambigüedad en el empleo de los términos *enseñanza* y *educación*, ya que la actual reforma afecta mucho más a la *enseñanza* que a la *educación*. Para Manjón la diferencia es clara: su fórmula es "educar enseñando"; el fin es la educación, el medio es la enseñanza"¹⁸.

NOTAS:

(1) *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1897 a 1898 en la Universidad literaria de Granada*, Indalecio Ventura, Granada 1897. Este discurso está reproducido íntegramente en la antología preparada por J.M. Prellezo, *Manjón educador*, Magisterio Español, Madrid 1975, páginas 85/124. En adelante la designaré al final de cada cita con la sigla ME y el número correspondiente a la página. J.M. Prellezo ha estudiado a fondo este discurso en *Fuentes de los escritos pedagógicos manjonianos en Orientamenti pedagogici* 15 (1968), 1227/1255; en *Educación y familia en A. Manjón*, Pas-Verlag, Zürich 1973; y en *Manjón educador*, 57/60.

(2) Publicado en la revista *Magisterio avemariano*, 566/567 (1975) 9-43.

(3) Montero Vives, J., *Manjón y su época*, Ave María, Granada 1978 y *Andrés Manjón, perfil humano*, Ave María, Granada 1985.

(4) Publicada íntegramente en *Manjón educador*, 269/281.

(5) *El diario de un maestro*, como reza en el manuscrito ha sido publicado por J.M. Prellezo, *Diario del P. Manjón 1895/1905* BAC, Madrid 1973. En él se pueden encontrar todas las citas que aquí se ofrecen.

(6) Sama, J., *Indicaciones de filosofía y pedagogía*, Tipografía de Suc. de Cuesta, Madrid 1893.

(7) Alcántara, P. de, *La educación popular*, Librería Universal, Madrid 1881.

(8) Joaquín Torres Asencio era fiscal de la Rota, en Madrid y había escrito a Manjón en abril de 1897, proponiéndole aceptara ser auditor de la Rota, en la capital de España, a lo que no accedió Manjón por no abandonar las Escuelas (Ver diario días 17 de abril, 6 de julio, 25 de agosto de 1897).

(9) Publicadas parcialmente en *Manjón educador*, 282/303.

(10) *Hojas históricas del Ave María*, volumen X de la edición nacional, 375.

(11) *Pensamiento de la colonia escolar titulada Escuelas del Camino del Sacro-Monte*, Indalecio Ventura, Granada 1895, 3.

(12) Montero Vives, J., *Manjón, precursor de la escuela activa*, Ceppam, Granada 1958.

(13) *Tratado de educación*, volumen IV de la edición nacional, 15.

(14) *El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera*, volumen VI de la edición nacional, 19.

(15) Titone, R., *Metodología didáctica*, Rialp, Madrid 1966, 138.

(16) Fue editado por primera vez en 1883 en el periódico *La lealtad*, 4 de enero a 17 de enero de 1883, nº 2926 a 2935 con el título *Cosas de antaño emprendadas ogaño, o sea en 1883*.

(17) *Hojas históricas del Ave María*, volumen X de la edición nacional, 367.

(18) Montero Vives, J., *Aportaciones a una consulta*, en *Magisterio avemariano*, 661/663 (1987), 3/6.